



AUDIENCIA PÚBLICA



RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2025

TEMARIO



1. Aspectos Legales de creación
2. Misión - Visión
3. Rol Estratégico
4. Organización
5. Plan Estratégico Empresarial 2021-2025
6. Plan Operativo Anual 2025
7. Situación Legal de la EPNE-ENABOL.
8. Actividades Empresariales



1. ASPECTOS LEGALES DE CREACION



- **D.L. N° 16174**
- **D.S. N° 29447**
- **D.S. N° 098**



CREACIÓN DE ENABOL



Decreto Ley No.16174 (9 de Febrero de 1979)

Artículo 1.- Créase la Empresa Naviera Boliviana (ENABOL), como entidad Autárctica de derecho público y personalidad jurídica propia, y apruébense los Estatutos de su organización y funcionamiento en sus seis títulos, dos capítulos y veinticinco artículos.

Artículo 2.- Las relaciones de la Empresa Naviera Boliviana con el Estado, se generan por intermedio de la Fuerza Naval Boliviana.





EMPRESA PUBLICA



Decreto Supremo N° 29447 (20 de febrero de 2008)

Artículo 1.- El presente D.S. tiene por objeto adecuar las normas de creación de la Empresa Naviera Boliviana - ENABOL, a lo dispuesto por la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006, de Organización del Poder Ejecutivo; y DS N° 28631 de 8 de marzo de 2006, Reglamento a la Ley de Organización del Poder Ejecutivo.

Artículo 2.- Determinar la estructura del Directorio de ENABOL, Establecer como se llevará a cabo la designación del Gerente General de ENABOL y los requisitos que debe cumplir para su designación, y Señalar la forma de aprobación del Estatuto Orgánico de ENABOL





EMPRESA PUBLICA NACIONAL ESTRATEGICA



Decreto Supremo N°0098 (29 de abril de 2009)

Artículo 1°.- El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a la Empresa Naviera Boliviana, modificar la conformación de su Directorio y autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a efectuar un aporte de capital por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia a favor de dicha Empresa

Artículo 2°.- Se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica - EPNE a la Empresa Naviera Boliviana cuya sigla es ENABOL.





2. MISIÓN Y VISIÓN



MISIÓN



“Desarrollar actividades de **transporte comercial, naviero y servicios portuarios**, a fin de contribuir al crecimiento económico y social del país”



VISIÓN

“SER LA EMPRESA NAVIERA LÍDER, ENCARGADA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA DE LA CARGA ESTRATÉGICA BOLIVIANA”.





3. ROL ESTRATEGICO EPNE - ENABOL





ROL ESTRATEGICO DE ENABOL



Artículo 3°.- (Rol estratégico de ENABOL) D.S. 098

ENABOL en representación del Estado Plurinacional de Bolivia tiene como **objetivo principal y rol estratégico**, la participación en toda la cadena del transporte naviero, así como de servicios portuarios, en el marco del desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres y de la marina mercante, aplicando criterios de promoción del desarrollo social y económico del país, basado en la equidad y justicia social, primacía del interés nacional, eficacia y eficiencia económica y administrativa.





TERMINAL PORTUARIA QUIJARRO



Ley N° 3328 (18 de enero del 2006)

Artículo 1°.- Declárese de necesidad, prioridad y utilidad pública y social, la construcción y desarrollo de la terminal Portuaria "Puerto Quijarro" a ubicarse en la localidad de Puerto Quijarro, ..., como un hito de conexión geoestratégica con la Hidrovía Paraguay - Paraná y factor fundamental para la integración interregional, nacional e internacional.

Artículo 2°.- Se designa a la Empresa Naviera Boliviana (ENABOL), ... como la entidad promotora, planificadora, negociadora y ejecutora del Proyecto de la terminal Portuaria "Puerto Quijarro".



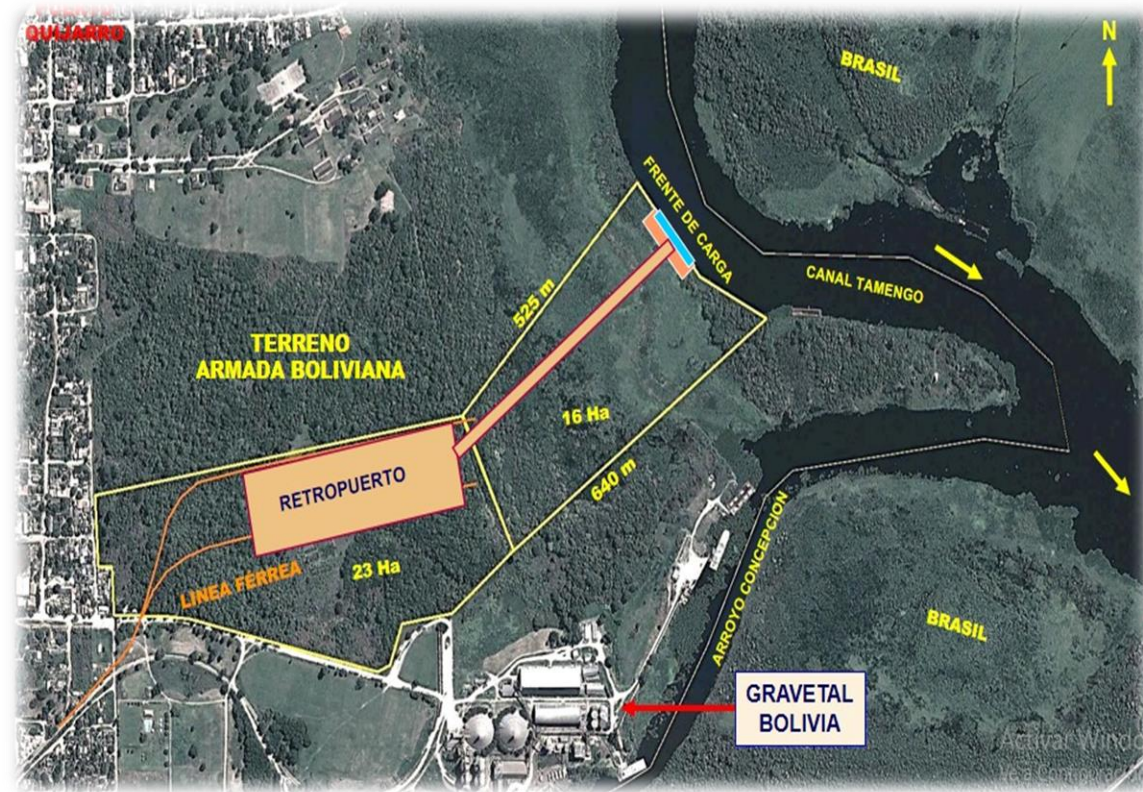


TERMINAL PORTUARIA QUIJARRO



Ley N° 3328 (18 de enero del 2006)

Artículo 3.- Se autoriza ENABOL, conjuntamente con el Poder Ejecutivo, a realizar todo tipo de gestiones y emprendimientos ante entidades públicas, empresas privadas, nacionales y extranjeras, para que de acuerdo a la normativa vigente en el país, se logren obtener financiamientos que viabilicen la implementación y puesta en marcha de la Terminal Portuaria "Puerto Quijarro".





4. ORGANIZACIÓN DE LA EPNE-ENABOL





DIRECTORIO DE LA “EPNE – ENABOL”



**MINISTRO DE DEFENSA DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

**COMANDANTE GENERAL DE LA
ARMADA BOLIVIANA**

**DIRECTOR DE INTERESES
MARITIMOS FLUVIALES Y
LACUSTRES**

**DIRECTOR DE CAPITANIAS DE
PUERTO**

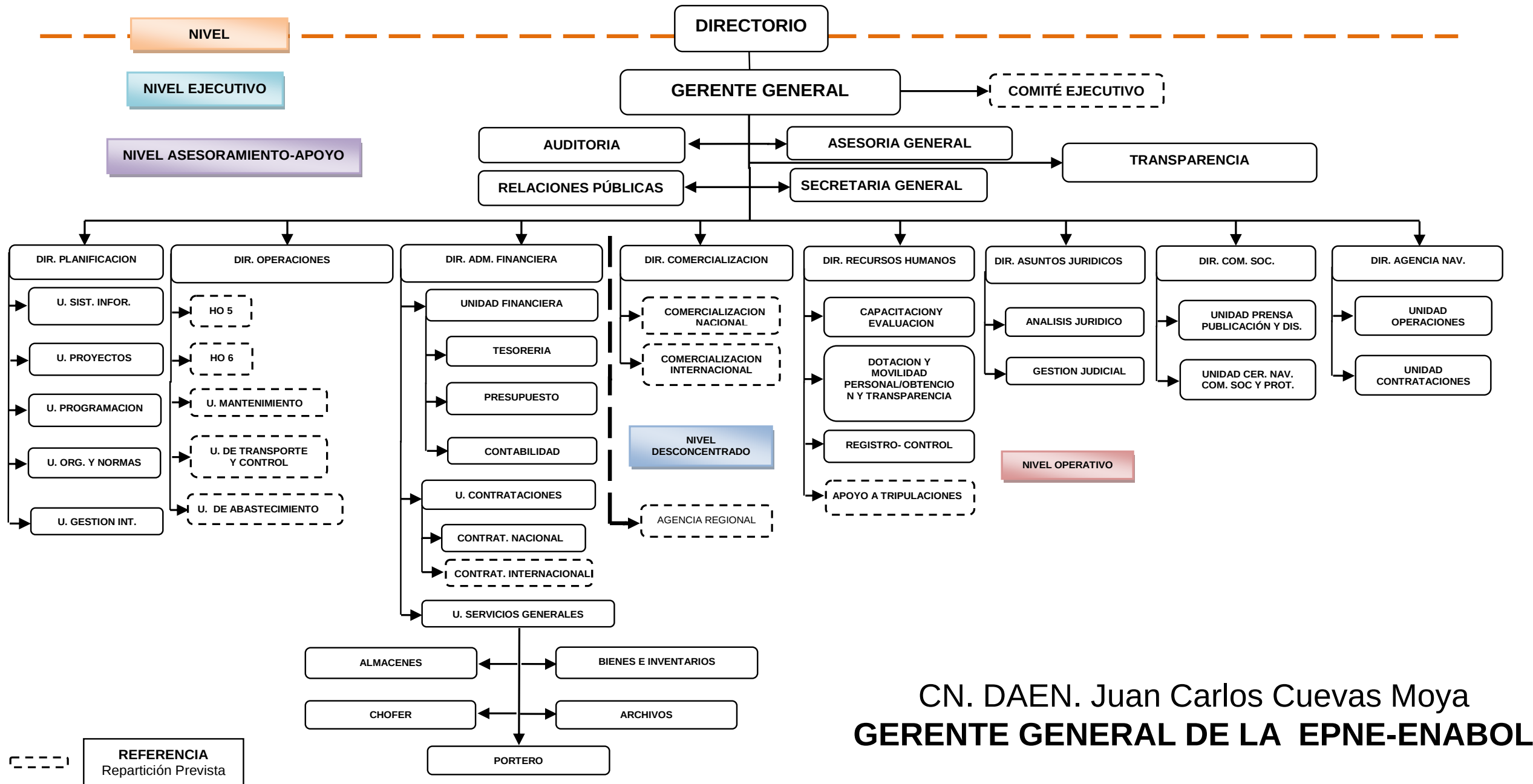
**JEFE DE LA UNIDAD DE LA
MARINA MERCANTE**

REPRESENTANTE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SERVICIOS Y VIVIENDA

REPRESENTANTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
FINANZAS PUBLICAS

REPRESENTANTE
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y AGUAS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA “EPNE-ENABOL”



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EPNE – ENABOL (GESTIÓN 2025)							
NIVEL	GERENCIA	DIRECCIONES	UNIDADES	AGENCIAS	RESPONSABLES	APOYO	TOTAL
EJECUTIVO	1						1
ASESORAMIENTO - APOYO			3			2	5
OPERATIVO		8	20	1	7	2	38
TOTAL CARGOS							44

PERSONAL DESTINADO POR LA ARMADA A LA EPNE-ENABOL						CONTRATADOS POR LA EPNE-ENABOL DS. 0181 NB-SABS
OFICIALES SUPERIORES	OFICIALES SUBALTERNOS	SUBOFICIALES	SARGENTOS	PERSONAL CIVIL	TOTAL	CONSULTOR EN LÍNEA
2	5	4	2	2	15	-

DESIGNACIÓN DE CARGOS - GESTION 2025		
DESIGNADOS	ACEFALOS	TOTAL
20	24	44



5. PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL 2021-2025





ACCIONES A MEDIANO PLAZO



AMP 01: Implementar sistemas de gestión administrativa y comercial, para mejorar los procesos administrativos y operacionales, hasta el 2025.

AMP 02: Implementar plataforma logística y astillero de servicios públicos de transferencia de carga en la HPP., que faciliten el flujo de comercio exterior boliviano

SEGUIMIENTO DE AMP AL 2025 ACUERDO MINPLA

Nº	AMP	INDICADOR	LINEA BASE 2020	META	EJECUCION					
				2021- 2025	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL 5 AÑOS A LA FECHA
1	Implementar sistemas de gestión administrativa y comercial para mejorar los procesos administrativos y operacionales, hasta el 2025.	%	0	5	71%	97%	51%	36,66%	26,10%	56,35 %

ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2025 “INGRESO CORRIENTE”

RUBRO	DETALLE	INGRESO
11400	ALQUILER DE EDIFICIOS Y/O EQUIPO	66000,00
35110	DISMINUCION CAJA Y BANCO	40000,00
TOTAL		106,000,00
PRESUPUESTO EJECUTADO		27,664,58



6. PLAN OPERATIVO ANUAL 2025





ACCIONES A CORTO PLAZO

COD	ACCION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PREUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION HASTA EL 24ABR2025
0101	Garantizar las actividades administrativas y operativas de la EPNE – ENABOL.	106.000,00	27.664,58	26,10 %



7. SITUACIÓN LEGAL DE LA EPNE-ENABOL





PROCESO PENAL “BARCAZAS I”

FIS. LPZ1206611



- Primera denuncia efectuada en fecha 6 de julio de 2012
- ENABOL se apersona y presenta Querrela Penal en el mes de octubre de 2013.
- Seguido por Delitos de Acción Penal Publica en contra de Freddy Alberto Ballesteros Quiroga, ex–Gerente General de ENABOL y otros.
- Delitos de Conducta Antieconómica, Incumplimiento de Deberes y otros.
- 29 de julio de 2022 - Tribunal de Sentencia Segundo, emite la Sentencia Condenatoria N° 017/2022 en contra 21 acusados, conforme el siguiente detalle:





PROCESO PENAL “BARCAZAS I”

FIS. LPZ1206611



PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD

1.	Freddy Alberto Ballesteros Quiroga	9 AÑOS
2.	Carlos Jang Hur Torrez	12 AÑOS
3.	Fidel E. Gamboa Careaga	7 AÑOS 6 MESES
4.	Evalth Velasco Helguero	3 AÑOS
5.	Carmen Rosa Gámez Pereyra	7 AÑOS 6 MESES
6.	Luis Carrasco Goitia	3 AÑOS
7.	Jaime Pinto Olmos	3 AÑOS
8.	Luis F. Bustos	3 AÑOS
9.	Armando Pacheco G.	1 AÑO
10.	Álvaro Guzmán	3 AÑOS
11.	Antonio Pérez	3 AÑOS
12.	Grover Romero Canaviri	(Fallecido)
13.	Wilfredo Choque	3 AÑOS
14.	Gonzalo Ramallo	(Fallecido)
15.	Víctor Duran	3 AÑOS
16.	Zenobio Astete	3 AÑOS
17.	Park Song Gi	2 AÑOS
18.	Lee Yung Sik	4 AÑOS 6 MESES
19.	Jung Chun Sub	4 AÑOS 6 MESES
20.	Lee Jong Soo	2 AÑOS
21.	Lee Sang Kuik	2 AÑOS
22.	Kwak Chong Ho	4 AÑOS 6 MESES
23.	Lee Jae Ho	4 AÑOS 6 MESES



- **Se procedió a la contestación de la apelación restringida que realizaron la parte demandada.**
- **En espera de las notificaciones.**
- **Realiza coordinaciones para las diligencias a seguir en presente caso.**



PROCESO PENAL BARCAZAS II



- ✓ **DENUNCIA** por los presuntos delitos de conducta antieconómica, malversación, incumplimiento de deberes y otros en contra de: **WANG JING**
Origen: Emerge del proceso penal denominado “Barcazas I”
- ✓ Proceso en etapa preparatoria, con Acusación Fiscal.
- ✓ El Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción y Violencia contra la Mujer, se pronunció respecto al conflicto de competencias, remitiendo obrado al Juzgado Primero de Instrucción Anticorrupción y Violencia contra la Mujer.
- ✓ Una vez se notifique con la Acusación Fiscal, corresponde la presentación de la Acusación Particular para ingresar a juicio oral, publico y contradictorio).
- ✓ **En espera de reposición de Decreto. (PRONUNCIAMIENTO DEL FISCAL)**
- ✓ Se realizo coordinaciones ante las instancias correspondientes para viabilizar las acciones a seguir en presente caso



PROCESO PENAL “STANFORD”



- ✓ **DENUNCIA** por irregularidades en la autorización de traspaso de dineros de ENABOL a entidades bancarias del exterior; cierre de cuentas habidas en Money Market, Banco Do Brasil y Banco Santander Central Hispano Miami, traspaso a Stanford International Bank Ltd. en las gestiones 2004 y 2009.
- ✓ Por el presunto delito de conducta antieconómica y otros en contra de: **Enzo Confessori (+) y Fidel Enrique Gamboa Careaga.**
- ✓ En la gestión 2022, se remitieron actuados ante el Fiscal Departamental de Justicia, a objeto de resolver la objeción al rechazo de querella.
- ✓ Esta con la solicitud de revocar la resolución de rechazo.
- ✓ Se realizó coordinaciones ante las instancias correspondientes para viabilizar las acciones a seguir en presente caso. **(PRONUNCIAMIENTO DEL FISCAL)**



8. ACTIVIDADES EMPRESARIALES





SEGUIMIENTO A TRABAJOS PRESENTADOS AL (VIPFE)



Realizar el seguimiento ante el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), en revisión.



IDEAS DE NEGOCIO A MEDIANO PLAZO.

- ❖ “Construcción de un Astillero en la localidad de Puerto Quijarro – Santa Cruz”.
- ❖ “Implementación del Servicio de cabotaje en el tramo de Puerto Quijarro a Puerto Busch”.
- ❖ “Construcción de una infraestructura para el Almacenamiento de Minerales, en la localidad de Puerto Quijarro del Departamento de Santa Cruz de la Sierra”.





ENCUENTROS INTRAINSTITUCIONALES



Participar en reuniones con autoridades, de la localidad de Puerto Quijarro y representantes de empresas públicas: Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Quijarro y la Empresa Siderúrgica del Mutún, con la finalidad de coordinar e identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos que puedan implementarse con la participación de la EPNE-ENABOL en beneficio de la región.



Reunión con concejales del
municipio de Quijarro



Reunión con el Presidente de la
ESM.



ÁREA DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA



- ❖ Mantenimiento, limpieza y control de la maleza (rozado) en el Área de Distribución Logística (ADL), actividad que se debe realizar de manera permanente.
- ❖ Mantenimiento de los nueve (09) contenedores.
- ❖ Modificación de 03 contenedores (01 oficina. 01, baño y duchas, y 01 dormitorio)





***No puedo cambiar la
dirección del viento, pero
puedo ajustar las velas
para alcanzar mi destino
(J. Dean)***

Gracias.....

